

ACTA.- En Montevideo, el día diez de enero del año dos mil trece, siendo la hora 15:15, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos con la presencia de la Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia Ma. Solange Moreira, el Director Sr. Julio Cesar Silveira y el Secretario General Dr. Marcelo Domínguez; con asistencia de la Gerente General Cra. Nancy Ibarra, estando ausente el Presidente de Directorio Sr. José Luis Juárez; tratándose el siguiente Orden del Día. -----

ORDEN DEL DIA

PUNTO 1.- Reg.: 2012/1/005.- Ref.: resoluciones adoptadas por la Vicepresidenta de Directorio en ejercicio de la Presidencia, para su ratificación. **Tomado conocimiento**, se ratifica lo actuado. por la Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia de la Administración Nacional de Correos en Resoluciones N° 001/2013, 002/2013 y 004/2013 a 011/2013 dictadas al amparo de lo previsto en el artículo 6° de la Carta Orgánica de la Administración Nacional de Correos aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96.(R.de D.001/2013)-----

PUNTO 2.- Reg.:2012/12/414.- Ref.: pedido de informe del Representante Nacional Sr. Mario García sobre problemática edilicia que aqueja a la Escuela Técnica de la ciudad de José Pedro Varela, Departamento de Lavalleja. **Tomado conocimiento**, se dispone librar oficio en respuesta al requerimiento cursado.(R.de D.002/2013)-----

PUNTO 3.- Reg.:2012/11/379.- Ref.: pedido de informe del Representante Nacional Sr. Gerardo Amarilla, en relación al local de la ANC de Tranqueras, Departamento de Rivera. **Tomado conocimiento**, se dispone librar oficio en respuesta al requerimiento cursado.(R.de D.003/2013)-----

PUNTO 4.- Reg.: 2012/1/013.- Ref.: observación de la Cra. Delegada al APG N°6128 por \$150.153,50 de la Empresa Di Garda Ltda., por servicio de transporte de correspondencia al departamento de Florida, por el mes de noviembre 2012. **Se resuelve** reiterar el gasto.(R.de D.004/2013)-----

PUNTO 5.- Reg.: 2012/1/014.- Ref.: observación de la Cra. Delegada al APG N°6129 por \$190.885,14 de la Empresa Di Garda Ltda., por servicio de transporte de correspondencia al departamento de Treinta y Tres, por el mes de noviembre 2012. **Se resuelve** reiterar el gasto.(R.de D.005/2013)-----



PUNTO 6.- Reg.: 2012/1/015.- Ref.: observación de la Cra. Delegada al APG N°6042 por \$ 137.862, N°6043 por \$ 63.266, N°6044 por \$ 79.035, N°6045 por \$ 62.187 y N°6046 por \$ 36.115, por publicidad en la Revista "Caras y Caretas", en los meses de junio a octubre 2012. **Se resuelve** reiterar el gasto.(R.de D.006/2013)-----

PUNTO 7.- Reg.: 2013/1/020.- Ref.: Acuerdo entre ANC y PYXIS para el desarrollo e implementación de la plataforma de interoperabilidad de servicios de esta Administración. **Se resuelve** contratar a la firma PYXIS SRL en los términos dispuestos en el acuerdo referido, al amparo de lo establecido en el artículo 33, literal c) numeral 22 del TOCAF.(R.de D.007/2013)

PUNTO 8.- Expte.068/12.- Ref.: petición incoada por el funcionario José María Alvez C.9548, de pago de diferencias salariales entre lo percibido en su tareas de chofer de Salto y lo percibido por los choferes de Montevideo, desde el mes de noviembre de 2008 a julio de 2012. **Tomado conocimiento** y de acuerdo a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, **se resuelve** no hacer lugar a la petición incoada por el funcionario Sr. José María Alvez C.9548, notificándolo personalmente.(R.de D.008/2013)-----

PUNTO 9.- Reg.:2012/01/025.- Ref.: URSEC: requerimiento del Plan de Cuentas de la ANC. **Tomado conocimiento**, oficiase a URSEC elevando el informe requerido.(R.de D.009/2013)-----

PUNTO 10.-

*INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA
POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO*

PUNTO 11.-

*INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA
POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO*

PUNTO 12.- Reg.: 2012/12/444.- Ref.: resolución sancionatoria adoptada en uso atribuciones delegadas, respecto a la funcionaria Lujan Schiavo C.7810 de la Jefatura Departamental de

Correos de Rocha, para su ratificación. **Tomado conocimiento**, se ratifica lo actuado.(R.de D.012/2013)-----

PUNTO 13.- Reg.: 2013/1/022.- Ref.: informe de falta de disponibilidad N°6233 por \$ 21.683.- correspondiente a la contratación directa de personal registrado en la Bolsa de Trabajo de FUECYS, por el mes de noviembre 2012. **Se resuelve** reiterar el gasto.(R.de D.013/2013)--

PUNTO 14.- Reg.: 2012/12/441.- Ref.: nota del Equipo Interinstitucional de Recuperación de Espacios Comunitarios (EIREC), solicitando la continuidad de la participación de la funcionaria Beatriz Lorda. **Tomado conocimiento**, se autoriza la participación de la funcionaria postal Beatriz Lorda C.7671 en el mencionado Equipo Interinstitucional, reportando a RSE.(R.de D.014/2013)-----

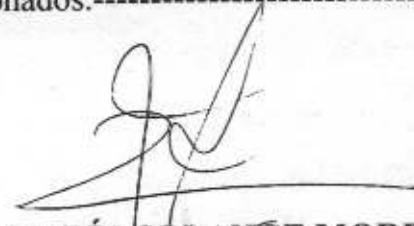
PUNTO 15.- Reg.: 2012/12/429.- Ref.: Programa Red Nacional Postal eleva decimotercer Informe de Grupo Estado/Inmuebles - Racionalización Recursos del Estado. **Se resuelve** aprobar el Décimo Tercer Informe presentado y los acuerdos específicos elevados --.(R.de D.015/2013)-----

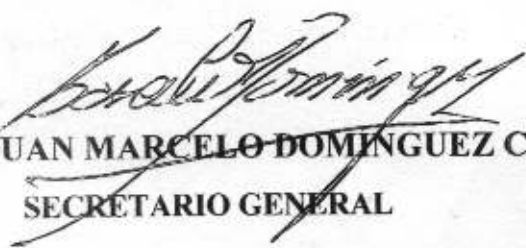
PUNTO 16.- Reg.: 2013/01/011.- Ref.: solicitud de la Academia de Letras de tarifa reducida. **Se resuelve** otorgar una bonificación del 50% de la tarifa vigente al momento de la imposición a la publicación denominada Revista de la Academia Nacional de Letras.(R.de D.016/2013)----

PUNTO 17.- Reg.: 2012/12/413- Ref.: renuncia al cargo presentada por la funcionaria Irma Mandracho C.6320, para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 31/01/2013. **Se resuelve** aceptar la misma.(R.de D.017/2013)-----

No siendo para más, leída que fue la presente de conformidad, se labra y firma por los actuantes en lugar y fecha precedentemente mencionados.-----


SR. JULIO CESAR SILVEIRA
DIRECTOR


SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
VICEPRESIDENTA
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA


DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL